

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

18 ES	11	NUMERO	246893	19 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	6 novbre. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	.....
31 NUMERO			.....

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	.....
	E 04 F 15/10	.....

54 TITULO DE LA INVENCION	.....
"PLACA PARA RECUBRIMIENTO DE SUELOS".	.....

71 SOLICITANTE (S)
Don Juan FERRER LLANAS

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Gelida (Barcelona) Calle Dr. Galés, 7

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

La presente invención se refiere a una placa para recubrimiento de suelos, preferiblemente de madera de los conocidos como "parquet" y similares.

5 La formación de recubrimientos para suelos, a partir de piezas previamente cortadas, compuestas por una base de corcho u otro material aglomerado blando, con propiedades fono y termoaislantes, unida a una placa de aglomerado duro y resistente, con o sin interposición de una chapa, y con una chapa de madera en la cara vista, protegida por una capa de barniz, se ha ido imponiendo debido a las cualidades del re-  
10 cubrimiento, a su fácil colocación y a su extraordinario rendimiento.

Hasta el presente las piezas utilizadas son cuadradas y de considerables dimensiones (unos 40 a 50 Cms de lado)  
15 lo cual supone algunas dificultades, puesto que cualquier desviación en la colocación, en uno de los lados, se multiplica en el extremo opuesto de los otros lados, con lo cual es muy difícil corregir errores o defectos, ya sea a consecuencia de una colocación deficiente, o a causa de las irregularidades que pueda presentar el suelo sobre el que se apli-  
20 can las piezas.

Otro problema detectado en este tipo de recubrimientos es el que ofrecen las líneas de unión entre las piezas contiguas, que forman juntas continuas sin interrupción, de-  
25 terminando un cuadrículado de ranuras que puede llegar a desvirtuar el efecto del dibujo del recubrimiento colocado.

Por otra parte, las baldosas cuadradas reproducen prácticamente el motivo completo del dibujo que se repite en todo el pavimento y, por consiguiente, no es posible realizar

ninguna variación en el mismo, debiendo colocar las piezas siempre en una misma posición.

La placa para recubrimientos de suelos objeto de la invención consigue superar todos los inconvenientes descritos y abre un campo vastísimo en las combinaciones posibles partiendo de una misma placa.

La placa en cuestión se caracteriza por el hecho de que es de contorno rectangular y su superficie vista está dividida transversalmente en espacios cuadrangulares idénticos en los cuales aparecen otros tantos fragmentos de los dibujos que ha de formar el pavimento, que están repetidos alternativamente y se complementan entre sí.

En una realización más concreta los espacios cuadrangulares están formados por láminas cuadradas, preferiblemente de madera, enrasadas entre sí con sus bordes definidos yuxtapuestos estableciendo la separación entre cada una de ellas y las contiguas, cuyas láminas cuadradas se hallan superpuestas a una placa rígida de aglomerado duro y resistente, unida a otra placa de aglomerado blando y cualidades termo y fonoislantes, que constituye la base de la placa, con eventual interposición entre una y otra de una chapa de madera u otro material para contrarrestar eventuales tensiones.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva y despiece de una de las placas que constituyen el re-

cubrimiento; la figura 2 es una vista en planta de la misma placa, la figura 3 muestra en perspectiva un ejemplo de colocación de las placas en posición escalonada y defasada; la figura 4 es una vista en perspectiva que ilustra una forma de colocación de las placas en las que una parte se coloca en posición igual a la de la figura anterior y el resto se coloca en una posición a escuadra, sin variar el dibujo obtenido; y la figura 5 es una vista en perspectiva que ilustra un ejemplo de colocación de las placas por yuxtaposición formando ángulos rectos.

La placa para recubrimiento de suelos descrita consta en los dibujos de una placa base -1- rectangular, de un aglomerado blando y propiedades termo y fono absorbentes, tal como corcho o bien un aglomerado sintético, cuya placa está unida a una segunda placa -2- de un aglomerado duro a base de fibra compactada o de naturaleza similar, yendo eventualmente dispuesta entre ambas una chapa de madera o material similar (no representada en los dibujos), para compensar eventuales tensiones.

Sobre la placa -2- se hallan adheridas unas láminas cuadradas de chapa de madera -3-, las cuales ocupan la anchura de la placa -2-, con sus bordes transversales -4- yuxtapuestos y definiendo líneas separadoras entre cada chapa o lámina -3- y las contiguas.

Cada una de las chapas -3- presenta dibujos idénticos alternativamente y complementarios entre sí. En los dibujos se ha representado una realización concreta en la que la placa presenta cuatro divisiones o chapas -3- cuadradas e i-

dénticas en cuanto a dimensiones, con las líneas -4- yuxtapuestas dispuestas transversalmente respecto a la longitud total de la placa, pero es evidente que el número de las chapas podría ser mayor o menor.

5 Las placas descritas pueden colocarse, evidentemente, coincidiendo sus lados mayores en toda su longitud, como sucede en cualquier placa convencional conocida, pero precisamente su configuración especial está ideada para que puedan colocarse de otras formas que rompen la continuidad de  
10 las juntas de unión entre las placas contiguas, pero sin desvirtuar el dibujo del recubrimiento. Por tal motivo no se ha representado la forma ya conocida de colocación a que se hacía mención, dejando constancia, no obstante, de que puede llevarse a cabo, representándose una colocación parcial de  
15 este tipo en la figura 4 de los dibujos.

Entre las formas originales de colocación posibles, se hace referencia seguidamente a la que aparece ilustrada en la figura 3, en la que puede apreciarse que las placas se colocan con sus lados mayores yuxtapuestos, pero desplazados,  
20 coincidiendo tres de los cuatro zonas -3- de cada dos piezas adyacentes, en tanto que las juntas -5- de yuxtaposición por sus lados menores, quedan desplazadas entre sí, rompiendo la continuidad. El dibujo obtenido no sufre ninguna variación respecto al que se obtendría colocando las piezas con toda  
25 la longitud de sus bordes mayores coincidiendo, pero el pavimento obtenido tiene mayor coesión. Además, cualquier pequeña desviación en un lado de una pieza es mínimamente recogida por el resto de lados, gracias a la forma rectangular alargada.

da de las placas. Por ello la colocación es más sencilla y más perfecta que la de las placas conocidas.

En la figura 4 se aprecia claramente que, sin variar el dibujo obtenido es posible pasar de una colocación de piezas adyacentes por sus lados mayores en tres cuartas partes, tal como ilustra la figura anterior, a una colocación en sentido normal, sin que la zona de transición afecte para nada al dibujo del recubrimiento.

Esta posibilidad de colocación de las placas es la adecuada para pasar del suelo de una habitación a otra de un pasillo a una habitación más ancha.

Otro caso de aplicación de las placas es el representado en la figura 5, en la que aquéllas forman ángulo recto entre sí, obteniéndose juntas de unión -5- interrumpidas y formando ángulo, lo cual permite una perfecta trabazón entre las placas y, en según que dibujos, puede resultar de gran vistosidad.

Hay que insistir en que las placas ofrecen una gama considerable en cuanto a sus posibilidades de colocación; adaptándose a las necesidades de cada caso concreto y manteniendo la uniformidad en el dibujo.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de las placas, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

## REIVINDICACIONES

1. Placa para recubrimiento de suelos, del tipo que comprende una placa base de un aglomerado blando, con propiedades termo y fono absorbentes, sobre la cual está unida una placa de un aglomerado duro y rígido, con interposición opcional entre ambas de una chapa de madera para evitar tensiones, cuya placa de aglomerado duro presenta adherida, por lo menos, una lámina delgada preferiblemente de madera recubierta por un barniz protector, caracterizada por el hecho de que la placa es de contorno rectangular y la lámina delgada está dividida transversalmente en espacios cuadrangulares de idénticas dimensiones, en los cuales aparecen fragmentos del dibujo que ha de formar el recubrimiento y que se complementan entre sí.

2. Placa para recubrimiento de suelos, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que los espacios cuadrangulares están formados por láminas cuadradas enrasadas entre sí, cuyos bordes yuxtapuestos definen los límites transversales de dichas láminas.

3. Placa para recubrimiento de suelos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizada por el hecho de que los fragmentos de dibujo que presentan las láminas cuadradas se repiten alternativamente.

4. Placa para recubrimiento de suelos.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vi-

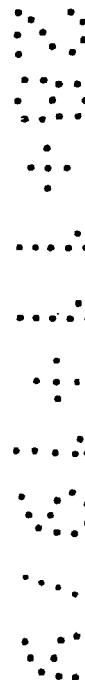
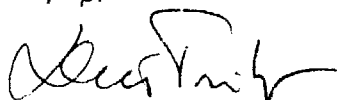
gente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto ocho hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

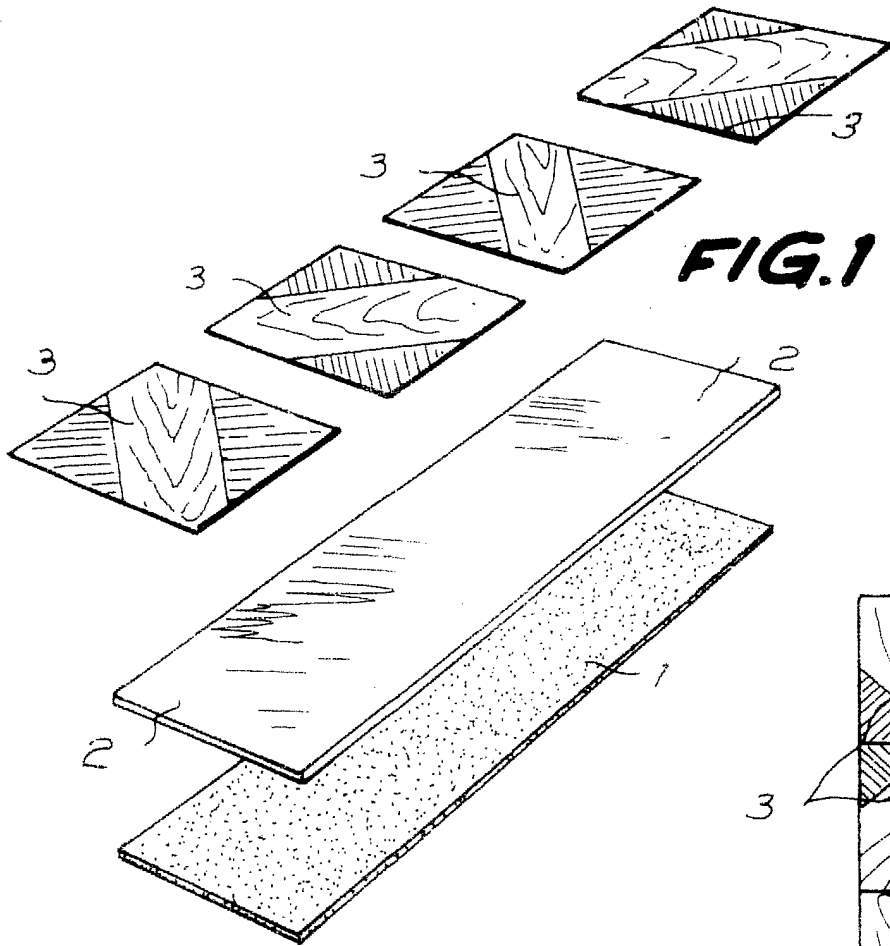
Barcelona, 6 de noviembre de 1979

Juan FERRER LLANAS

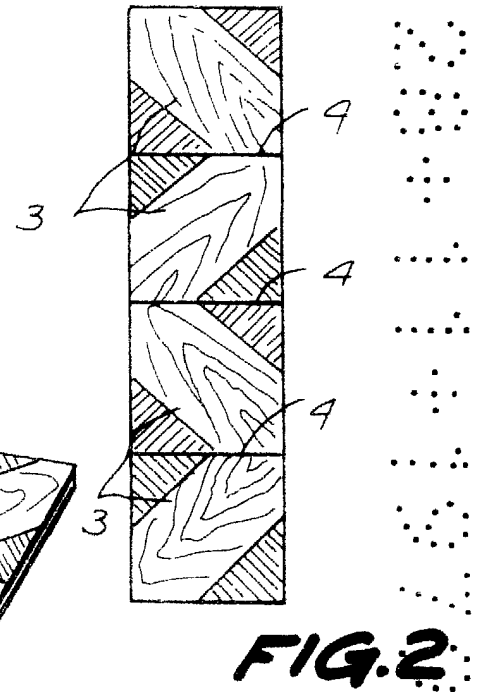
p.a. I. PONTI

p.p.

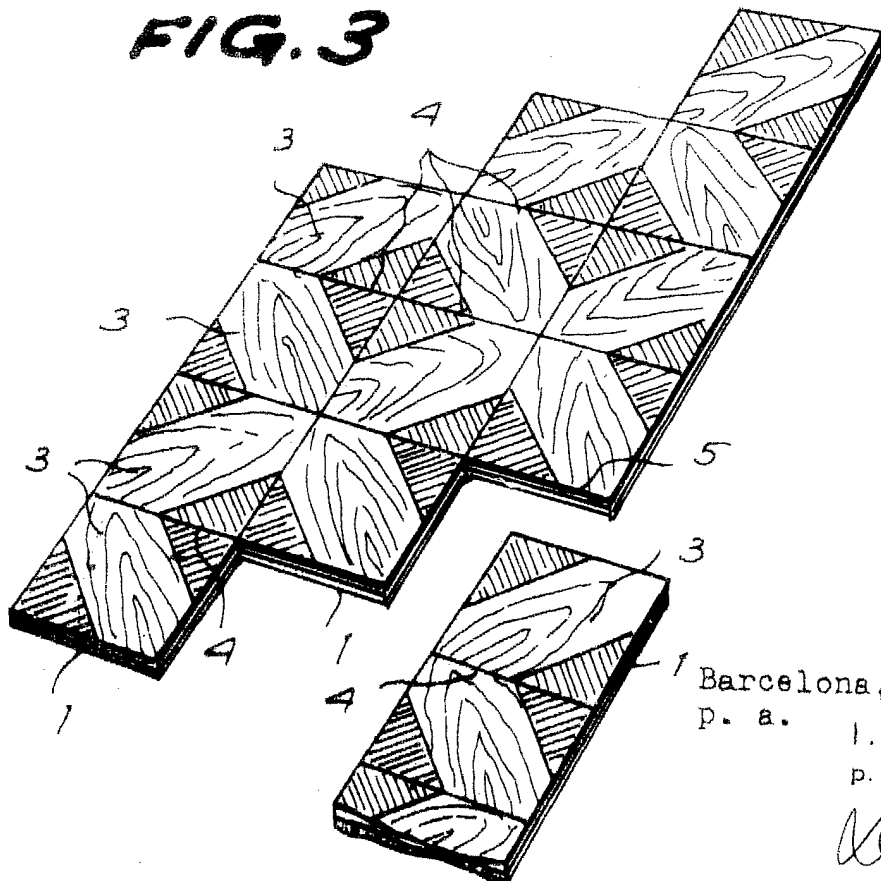




**FIG. 1**



**FIG. 2**



**FIG. 3**

Barcelona, 6 noviembre 1979

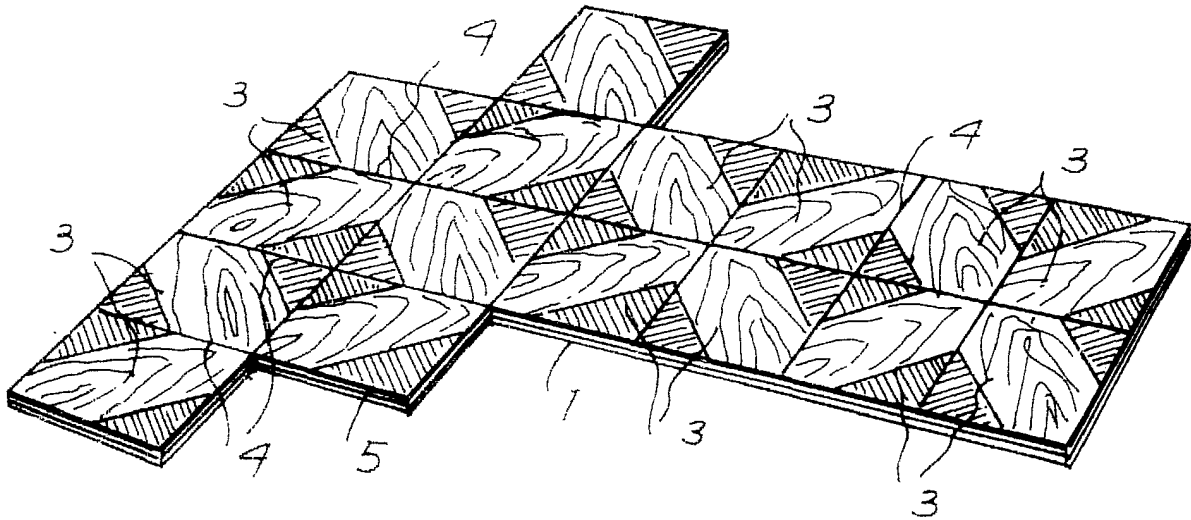
p. a. I. PONTI

p. p.

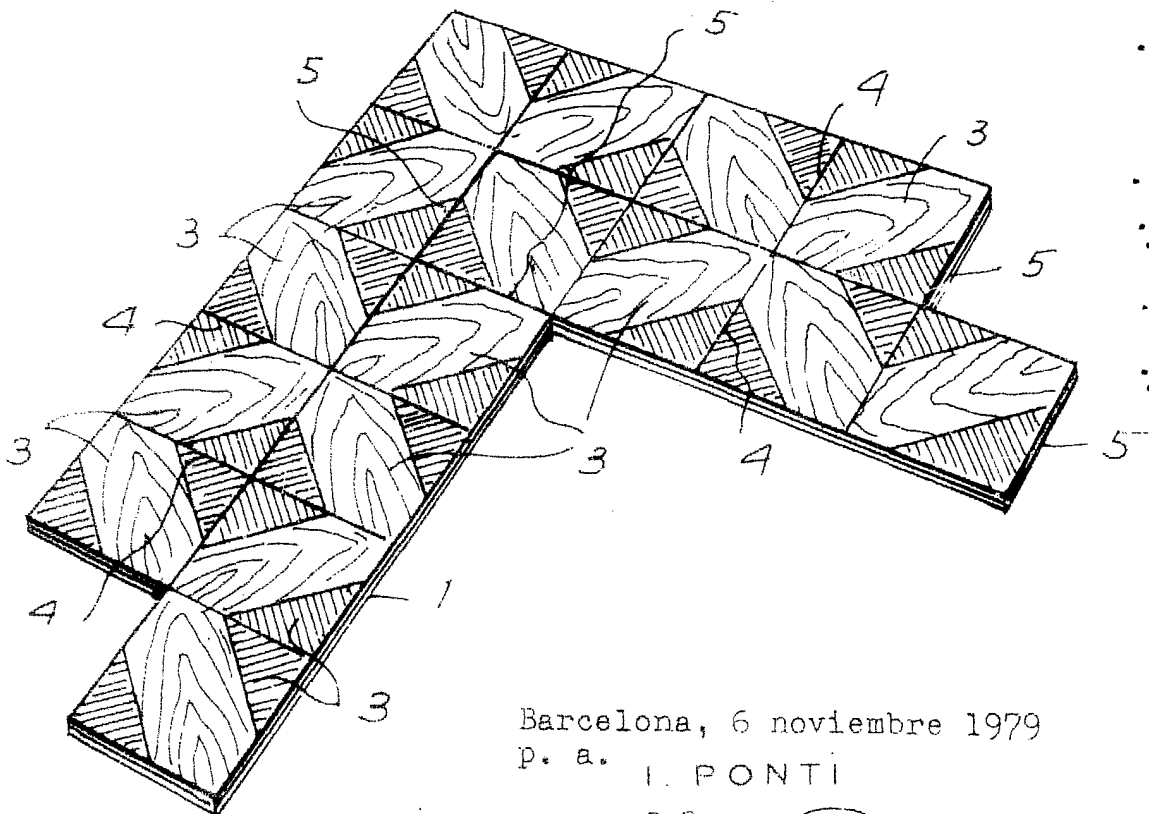
*Alcarró*

29944/2

**FIG. 9**



**FIG. 5**



Barcelona, 6 noviembre 1979

P. a. I. PONTI

P. P.

*Juan Ferrer Llanas*

2992412

